



REPORTE FINAL

Nº 033-2023-MOD. OPERACIONES – COER ICA



BICENTENARIO
PERÚ 2021



EL PERÚ PRIMERO

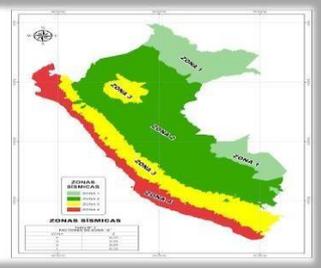


Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



REPORTE FINAL 18/02/2023/COER-GOREICA

INUNDACION POR DESBORDE DE CANAL DE REGADÍO EN EL DISTRITO DE LLIPATA PROVINCIA DE PALPA DE LA REGION DE ICA

I.- HECHOS:

El día jueves 16 de febrero de 2023 a horas 01:00 a.m. aproximadamente, se registró desborde del canal de regadío por incremento del volumen de agua, ocasionando inundación de una vivienda de material de adobe en el sector de LLipatia en el distrito de Llipata de la Provincia de Palpa.

DAÑOS:

Viviendas Damnificadas: 01

Número de personas Damnificadas: 05 integrantes

No se ha registrado daños a la vida y salud

FUENTE INFORMACION:

JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA – Ing. MARY LUZ LUJAN RODRIGUEZ; Teléfono: 962272252

II.- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	PALPA
DISTRITO	LLIPATA
UBIGEO	110402

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



III.- MAPA SITUACIONAL:



FUENTE: COER ICA.

IV. ACCIONES REALIZADAS

- Mediante comunicación telefónica con el Jefe de Defensa Civil de la MD del distrito de Llipata, informa que al tomar conocimiento del desborde del canal de regadío en Llipatia se apersono al lugar para la evaluación de daños, pudiendo identificar que una vivienda de material de adobe se inundó quedando inhabitable.
- No se reporta daños a la salud y a la vida.
- La Municipalidad Distrital de Llipata a través de su oficina de Defensa Civil realizaron la evacuación de la familia damnificada, para ello se habilito carpas para que pernocten en ellas los siguiente integrantes damnificados: :
 - Patrocinio Sánchez Martínez, DNI: 22186377
 - Felicita Mantilla Pareja, DNI: 22186325
 - Paulino Sánchez Mantilla, DNI: 49040668
 - Miguel Sánchez Mantilla, DNI: 49041484
 - Jorge Luis Sánchez Mantilla, DNI: 80020440
- Asimismo, se les hizo entrega de los siguientes bienes de ayuda humanitaria: 01 carpa familiar para seis personas, 05 camas plegables, 05 colchones de espuma, 01 olla N° 30,

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



- 01 balde de plástico de 16 lts, 01 bidón de plástico de 150 lts, 05 cucharas, 01 espumadera, 01 olla N° 26, 10 platos, 05 vasos, 01 tazón de Lt, 05 frazadas, 01 cucharon de aluminio y 01 cuchillo de cocina.
- Se ha realizado registro de la emergencia en el SINPAD con el código N° 16378
- **Se concluye en vista de la entrega de ayuda humanitaria el cierre del presente informe.**

V.- ANEXOS FOTOGRAFICOS:



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



Elaborado/MGE 18/02/23

V°B°
COORD. COER ICA



CORONEL PNP © RICARDO ENRIQUE GUILLEN VALVIN

Elaborado por: Modulo de Operaciones
Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL
 Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08